



I. MUNICIPALIDAD DE VALLENAR
DIRECCION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

APRUEBA ORDEN DE COMPRA EMITIDA POR
CONVENIO MARCO 2322-157-CM13 ADQUISICION
DE COLCHONES.

Vallenar, 08 de Marzo de 2013.-

DECRETO EXENTO N° 1328

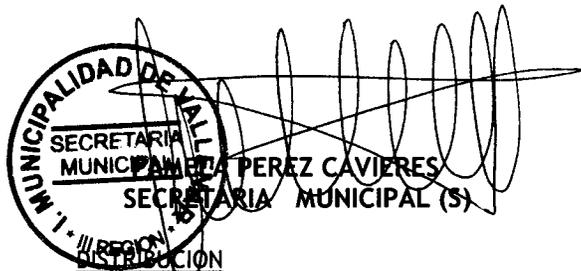
VISTOS :

- Orden de Pedido N° 68 de fecha 6 de Marzo de 2013 de Dirección de Desarrollo Comunitario.
- Certificado de disponibilidad Presupuestaria N° 182 de fecha 5 de Marzo de 2013.-
- Decreto Exento N° 1831 de fecha 24 de Marzo de 2010 que delega facultad de firmar por orden del Sr. Alcalde.
- La Ley N° 19.886 de Compras Públicas
- La Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO :

- 1.- Apruébese y emítase Orden de Compra emitida por Convenio Marco 2322-157-CM13 Adquisición de colchones a Empresa Julio Zumaeta Gonzalez y Compañía Limitada Rut 78.942.720-8 por la suma de \$1.280.916 Iva incluido
- 2.- Publíquese en el Sistema de Información de Compras Públicas www.mercadopublico.cl
- 3.- Impútese el cumplimiento de las Orden de Compra al Item 215-24-01-999-000-000 "Otras transferencias Sector Privado" área de gestión 1-24-24 del Presupuesto Municipal Vigente.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE



- Secretaría Municipal
- Dirección Desarrollo Comunitario
- Dirección de Administración y Finanzas
- Depto. Adquisiciones
- Dirección de Asesoría Jurídica
- Dirección de Control
- Arch. Of. de Partes

HHAP/PPC/pph.-



HUGO ASTORGA PIZARRO
DIRECTOR DE ADMINISTRACION Y FINANZAS